



MEMORIA ANUAL [2021]

[AÑO 2021]

# MEMORIA ANUAL

COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÓRDOBA

[colegio@corvet.es](mailto:colegio@corvet.es)



# MEMORIA ANUAL 2021

## 1. SERVICIOS AL COLEGIADO

- A) Actividades formativas
  - Cursos, Jornadas Técnicas y Seminarios
- B) Nuevos colegiados
  - Información sobre coberturas.
- C) Sede Pozoblanco
- D) Venta electrónica
- E) Ofertas de empleo
- F) Actos
  - Acto entrega Medallas Albéitar de Oro.
  - Toma de posesión de Elena Campos como nueva vocal de la junta de Gobierno.
  - San Francisco de Asís.
- G) Sugerencias, reclamaciones y denuncias
- H) Presidencia
- I) Comisiones
- J) Biblioteca
- K) Visados

## 2. SITUACIÓN ECONÓMICA

- A) Asambleas y Junta de Gobierno
- B) Gastos de personal
- C) Ventas
- D) Cuota colegial
  - Cuota.
  - Justificación cobro cuota inscripción.
- E) Convenios con Ayuntamientos
- F) Hipotecas
- G) Análisis situación económica

## 3. COMUNICACION E INFORMACION

- A) Correo ordinario
- B) Mensajería
- C) Correo electrónico
- D) Entradas y salidas
- E) Página web

## 4. ESTADISTICA

- A) Colegiación
- B) Venta electrónica

## 5. INFORMACION GENERAL

- A) Horario atención al publico
- B) Seguros
  - Seguro de vida
  - Seguro decesos
  - Seguro accidentes
  - Seguros del Consejo Andaluz
- C) Protección datos
- D) Espectáculos taurinos
- E) Convenios
- F) Premios y colaboraciones
- G) Feria agroganadera
- H) Subvención de cuotas a desempleados
- I) Proyecto Formativo, Animales.: Bienestar y Salud
- J) Upsaco
- K) Petición de Rebaja del IVA de los servicios veterinarios.
- L) El Colegio de Veterinarios Espacio Protegido Frente al Paro Cardíaco
- M) Córdoba pionera en vacunar e implantar microchip a gatos.
  - 1000 animales esterilizados método Cer en Córdoba.
- N) Ciclo de charlas informativa sobre control y gestión de animales abandonados en los municipios de la provincia de Córdoba.
- Ñ) Rehomologación de centros veterinarios
- O) La Junta de Andalucía autoriza la modificación de los estatutos de nuestro colegio.



## [1. SERVICIOS AL COLEGIADO]

### A) Actividades Formativas

Los gastos por cursos ascienden a 5.103,43 € y los ingresos a 2.757,73 €

Abril

**22**  
**ABR**  
2021

#### **CURSO PRESENCIAL/ON-LINE. MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y RECETA ELECTRÓNICA**

22 DE ABRIL DE 2021.

DE 20:30h A 22:00h

USO CORRECTO DE MEDICAMENTO VETERINARIO Y RECETA ELECTRÓNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

PONENTES:

- FIDEL ASTUDILLO NAVARRO. PRESIDENTE DEL CACV
- ANTONIO LÓPEZ CARRASCO. ASESOR JURÍDICO DEL CACV.

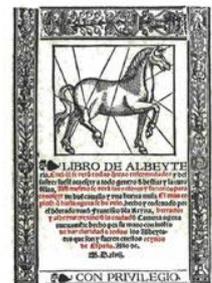


**22**  
**ABR**  
2021

#### **VIII Ciclo de conferencias Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias**

Córdoba, 13, 15, 20 y 22 de abril de 2021

EVENTO ON LINE: VIDEOCONFERENCIAS



**22**  
**ABR**  
2021

#### **Webseminar: Actualización en el manejo de la enfermedad renal crónica en perros y gatos**

22 de abril de 2021

La enfermedad renal crónica constituye una de las patologías más comunes en la clínica de pequeños animales y representa una de las causas más comunes de muerte en perros y gatos.

Existe una fuerte asociación entre enfermedad renal crónica e hipertensión y además la hipertensión tiene implicaciones clínicas importantes en el paciente renal. Por otro lado, actualmente, existen en el mercado numerosos suplementos nutricionales indicados en pacientes con





enfermedad renal crónica, que, en muchos casos, no tenemos claro la utilidad de administrarlos en estos pacientes que suelen estar multimedicados.

La duración del WebSeminar será de 90 minutos aproximadamente (60 minutos de charla y 30 minutos para contestar preguntas de los asistentes). La sesión contará (además de con el ponente) con un presentador y un moderador que darán soporte técnico.

PROFESORADO:

- Carmen Pineda. Universidad de Córdoba
- Ignacio López. Universidad de Córdoba

MODALIDAD: ON-LINE

GRATUITO PARA LOS COLEGIADOS DE ANDALUCÍA

**27**  
**ABR**  
2021

### JORNADA DE FORMACIÓN 'MÉTODO CER COLONIAS FELINAS EN CÓRDOBA'

27 de abril de 2021 PROGRAMA:

- Introducción y explicación del convenio. Protocolo de actuación. Ana Sánchez - Centro Veterinario Almagóvares
  - Bienestar de los gatos ferales en las clínicas. Marta Amat - UAB
  - Protocolos anestésicos en gatos ferales. Gaspar Soler - Hospital Veterinario Guadimar
  - Técnicas de esterilización en gatos. Juan Morgaz - UCO
  - Colonias felinas e identificación. Fidel Astudillo - CACV
- GRATUITO PARA COLEGIADOS DE ANDALUCÍA



**29**  
**ABR**  
2021

### ENFERMEDAD DE WEST NILE

29 de abril de 2021 PROGRAMA:

- Epidemiología y diagnóstico - Ignacio García (UCO)
  - La vigilancia de EWN en Andalucía:
  - Vigilancia en fauna. Félix Gómez Guillamón (CAGP y DS-JA)
  - Vigilancia de Équidos. Manuel Fernández Morente (CAGP y DS-JA)
  - Plan Estratégico Andaluz para el Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores Artrópodos con Incidencia en la Salud. Ulises Ameyugo (CSF-JA)
- GRATUITO PARA COLEGIADOS DE ANDALUCÍA





## Mayo

**7**  
**MAY**  
2021

### JORNADAS SOBRE MEDICINA DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS

Del 3 al 7 de mayo de 2021

-Para los socios de Avafes Córdoba/Colegiados Veterinarios de Córdoba tanto la asistencia a las jornadas como el certificado serán gratuitos

-Para otros colegiados/no socios la asistencia será gratuita pero el precio del certificado (opcional) es 5€

MODALIDAD: Online (ZOOM)



**13**  
**MAY**  
2021

### El trampeo: Una herramienta con aplicaciones en veterinaria y fauna silvestre

13 de mayo de 2021

Fecha: 13 de mayo de 2021

Tipo: Videoconferencia ZOOM

Duración: 2 horas.

Tipo: Gratuito

Organiza: Avafes Córdoba y Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba



**26**  
**MAY**  
2021

### Sesiones formativas ONE HEALTH

25 Y 26 DE MAYO DE 2021

FECHA: 25 Y 26 DE MAYO DE 2021

GRATUITO

TIPO: VIDEOCONFERENCIA ZOOM





## Junio

24  
JUN  
2021

### LA VISIÓN VETERINARIA DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN ANDALUCÍA

Jueves, 24 de junio de 2021

MODALIDAD MIXTA (Presencial en el Colegio de Veterinarios de Córdoba\*) (Zoom)

PROFESORADO:

- Francisco de Asís Muñoz Collado. Veterinario. Director del Espacio Natural de Sierra Nevada

- Linarejos Rosario Pérez Béjar. Veterinaria. Directora Conservadora del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas

- Félix Gómez-Guillamón Manrique. Veterinario. Director Técnico de las Reservas Andaluzas de Caza, RAC Serranía de Ronda y RAC Sierras de Tejeda y Almijara  
GRATUITO





## B) Nuevos colegiados

- Información sobre coberturas a los nuevos colegiados:
  - Seguro de Vida: Cobertura por Fallecimiento e Invalidez absoluta y permanente 3.005,06 € con Generali Seguros.
  - Seguro de Accidentes por fallecimiento: 4.500 €. con PSN.
  - Además, a los que se colegian por primera vez se le regala un Seguro de Accidentes con PSN de 3.000 € por un año y AMA obsequia con un Regalo de Bienvenida.
  - Seguro de Decesos: A partir del 1 de julio de 2016, todos los colegiados están cubiertos en este seguro.

### Seguro de Decesos para los colegiados del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba



A.M.A. garantiza a los Colegiados la prestación del servicio fúnebre de enterramiento o incineración a causa de su fallecimiento ocurrido dentro de España.

El servicio se prestará con el límite de la suma asegurada e incluye los siguientes servicios funerarios:

- Servicio fúnebre integral (traslado, ataúd, acondicionamiento, inhumación o incineración...)
- Servicio de tanatosala (máximo 48h)
- Servicio de floristería
- Traslado al cementerio o crematorio
- Gestiones administrativas para la inhumación en cementerio o cremación
- Gastos de sepultura temporal o inhumación en una propia
- Gastos de cremación y urna

#### Traslado nacional:

La Aseguradora realizará las gestiones y asumirá los gastos derivados del traslado de los Asegurados hasta el cementerio o crematorio en España que sus familiares hayan indicado, siempre que las autoridades competentes hayan otorgado las autorizaciones oportunas. Este servicio deberá ser solicitado por los familiares y gestionado exclusivamente por los servicios asistenciales de la Aseguradora.

En el supuesto de que el asegurador no hubiera podido proporcionar la prestación de servicios funerarios por causas ajenas a su voluntad, fuerza mayor o por haberse realizado el servicio a través de otros medios distintos a los ofrecidos por la Aseguradora, A.M.A. quedará obligada, de forma subsidiaria, a satisfacer la suma asegurada a los herederos legales del asegurado fallecido.

**CAPITAL ASEGURADO AÑO 2016: 3.876 Euros.**



**TELÉFONO DE ASISTENCIA 24 HORAS:  
91 572 82 62**

Además, por estar asegurado en esta póliza los familiares directos del Colegiado se podrán beneficiar al suscribir, por póliza individual familiar, un seguro de decesos con A.M.A. del 20 % de descuento sobre la tarifa del producto.

Solicite presupuesto personalizado sin compromiso en su Delegación:

**A.M.A. CÓRDOBA.** Avda. República Argentina, 14 Tel. 957 41 01 83 cordoba@amaseguros.com

**LA CONFIANZA ES MUTUAL**  
**www.amaseguros.com 902 30 30 10**



Síguenos en

[\*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.



- Acceso con clave a la información de colegiados en la página web del Colegio.
- Se le hace entrega del carnet de Colegiado.
- Se le hace entrega del sello veterinario, según Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía.
- Se procede a darle de alta en la ventanilla única del Colegio, si es que está en activo.
- Invitación a los Actos con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, a los veterinarios que se colegian por primera vez en un Colegio.



### C) Sede de Pozoblanco

Todos los Colegiados de la zona norte pueden comprar material y hacer algunas gestiones en nuestra sede de Pozoblanco situada en el Edificio de la Lonja de los Pedroches del recinto Ferial, dando servicio a un número importante de Colegiados.



### D) Venta electrónica

Desde el 1 de mayo de 2010, se establece la venta electrónica para todo el material que dispone el Colegio.

Para ello, el colegiado previa solicitud de sus claves como veterinario identificador, accede al Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) con el fin de realizar su pedido telemático y elegirá una de las diferentes opciones de entrega.

Este sistema es un método eficaz, para controlar las fechas de retirada de cada artículo y para gestionar el control de numeraciones entregadas a cada colegiado. Esta herramienta se ha ido mejorando a lo largo de los años.



### E) Ofertas de empleo

El Colegio informa a todos sus colegiados a través del boletín semanal de todas las ofertas que llegan al Colegio.



## F) Actos

### **ACTO ENTREGA MEDALLAS ALBÉITAR DE ORO A PRESIDENTES, CON MOTIVO DE QUE NUESTRO COLEGIO CONMEMORA SU 119 ANIVERSARIO 25 de mayo de 2021**

En la sede de nuestro Colegio ha tenido lugar un acto social para conmemorar el 119 aniversario de su fundación. Con tal motivo se procedió a la entrega de su máxima distinción, la Medalla Albéitar de Oro, a cinco presidentes de Colegios de Veterinarios de Andalucía que han cesado en el cargo.



Antonio Gallego Polo (Colegio de Jaén), Emilio Gómez Lama y López (Colegio de Almería), Francisco Muñoz Collado (Colegio de Granada), Federico Vilaplana Valverde (Colegio de Cádiz) y Antonio Villalba Gómez (Colegio de Málaga). En nombre de los distinguidos intervino Vilaplana Gómez.



La profesora Carmen Borge, desarrollo el tema “La implantación de la Receta Veterinaria –RECEVET- en Andalucía”.



Entre otras personalidades asistieron el alcalde de la ciudad José María Bellido, que inauguró el acto con unas breves palabras, siguiendo a su intervención el Presidente de nuestro Colegio Antonio Arenas, que dio la bienvenida a los invitados

Parte destacada del acto fue la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por el Consejero Jesús Aguirre y Fidel Astudillo, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, para el control de Triquina en matanzas domiciliarias y caza silvestre.



Antes de que el Consejero Aguirre clausurara el Acto, intervino Astudillo como Presidente del Consejo Andaluz.

Entre los invitados, destacaban José María de Torres, Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, M<sup>a</sup> Jesús Botella, Delegada provincial de Salud y Familias, Giuseppe Aloisio, Delegado provincial de Medio Ambiente y Julio Tomás Díaz, expresidente del Colegio de Córdoba.

El guitarrista Javier Muñoz “El Tomate”, ofreció un breve concierto de guitarra flamenca.



## **TOMA DE POSESIÓN OFICIAL DE ELENA CAMPOS COMO LA NUEVA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**



**Jueves, día 17 de junio a las 18:00 horas.**

Tras las elecciones celebradas el pasado día 10 de junio para elección de vocal a la Junta de Gobierno, resultó elegida con un alto porcentaje de votos, nuestra compañera Elena Campos.

Hay que recordar que la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021, de conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos de este Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, aprobados por Orden de 20 de junio de 2016 de la Consejería de Justicia e Interior, y la Orden de 2 de febrero de 2021 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se modifican los mismos, acordó por unanimidad convocar elecciones al cargo de vocal. La candidatura, que deberá incluir las firmas recogidas de los avales (3% de los 755 colegiados inscritos en el censo electoral: 23 avales), podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría del Colegio (Avda. del Brillante, nº. 69), hasta las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2021. El candidato al cargo de vocal deberá estar dado de alta en el censo electoral, que se encuentra publicado en la zona personal de la web del Colegio [www.corvet.es](http://www.corvet.es) y en el tablón de anuncios de la sede colegial, y ha de reunir las condiciones establecidas en el artículo 26 de los citados Estatutos Colegiales. La celebración de las elecciones tendría lugar en la sede colegial el día 10 de junio de 2021, de 12:00 a 18:00 horas en la que finalizará la votación, procediéndose seguidamente al escrutinio de los votos.



### **CANDIDATOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE VOCAL DEL COLEGIO Y SORTEO DE MESAS**

De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, se proclaman candidatos oficiales a la plaza de Vocal de la Junta de Gobierno, a los siguientes Colegiados:

- Col. 1351, D. Pedro Salamanca Cabrera
- Col. 1472, Dña. M<sup>a</sup> Paz Castellano Díaz
- Col. 1940, Dña. Elena Campos del Valle.

El sorteo público de los miembros integrantes de la Mesa Electoral se llevará a cabo por la Junta Electoral el día 13 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, en el salón de actos de la sede colegial. El ejercicio del voto podrá realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Personalmente: el elector, el día 10 de junio de 2021, se personará en la sede colegial (Avda. del Brillante, nº. 69) en horario de 12:00 a 18:00 horas.
- Voto por correo: hasta el día 4 de junio de 2021

### **REALIZADO EL SORTEO DE LOS COLEGIADOS QUE COMPONDRÁN LA MESA ELECTORAL**

En la sede de nuestro Colegio tuvo lugar, el pasado día 13 de mayo, el sorteo público de los miembros integrantes de la mesa electoral de cara a las elecciones a vocal del próximo 10 de junio de 2021. Según marcan los estatutos, se han elegido tres titulares y 9 suplentes.



## SAN FRANCISCO DE ASÍS.



El pasado sábado día 2, tras el paréntesis de 2020 por la pandemia COVID-19, nuestro Colegio retoma los actos con motivo de la festividad de San Francisco de Asís que este año se desarrollarán en la Sede del Colegio. La Santa Misa en la Real Colegiata de San Hipólito por el sufragio de las almas de nuestros compañeros fallecidos, se realizará el lunes 4 de octubre.

Con la asistencia del Director General de Salud y Familias José María de Torres y del Delegado del Gobierno Andaluz Antonio Repullo, ha tenido lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Veterinarios un acto institucional para conmemorar la Festividad de San Francisco de Asís.

El presidente del Colegio, Antonio Arenas, en las palabras de bienvenida, se congratuló por haber podido celebrar este año esta efeméride después del paréntesis obligado por la covid-19. Durante el desarrollo del mismo se procedió a la entrega de medallas al Mérito Colegial, Insignias a nuevos colegiados, Colegiados Honoríficos, veterinarios que cumplen Bodas de Plata y Bodas de Oro de colegiación, reconocimientos a compañeros fallecidos, etc, para terminar con una conferencia a cargo de Arturo Anadón Navarro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

La gala concluyó con la intervención del guitarrista Barif Yavuz que interpretó varias piezas de música clásica.

Para culminar los actos el lunes día 4, a las siete de la tarde, se oficiará una misa en la Real Colegiata de San Hipólito por los colegiados fallecidos.



**Autoridades:** Rosario Moyano, Decana de Facultad de Veterinaria, Antonio Repullo, Delegado del Gobierno, Antonio Arenas, Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres, Director General de Salud y Familias, Lourdes Morales, Tte. de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba y Arturo Anadón, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.



El presidente del Colegio, Antonio Arenas Casas, en un momento de su intervención.- foto Ladis



Vista parcial del salón de actos durante el desarrollo de la Gala de entrega de distinciones.- f. Ladis



Mari Carmen Toro Alcaide recibe la Medalla al Mérito Colegial de manos de Antonio Arenas en presencia de José Mª de Torres y Julio Díaz de la Cuesta.- foto Ladis



El Veterinario y escritor José Luis Prieto Garrido recibe de Arenas Casas el título de Colegiado de Honor.- foto Ladis



El veterinario José Barasona Mata recibe un Diploma por cumplir 50 años como Colegiado.- foto Ladis



Elena Campos del Valle tomó posesión como Vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y recibió de manos del presidente la medalla que le acredita como tal.-f. Ladis



El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Arturo Anadón Navarro disertó sobre "La AEMPS y la profesión Veterinaria".- f. Ladis



### **PROGRAMA. Sábado 2 de octubre de 2021**

13:00 h. Acto Académico Profesional. (Salón de Actos del Colegio de Veterinarios)

- Inauguración del Acto.
- Lecturas *In Memoriam*.
- Entrega de Insignias a nuevos colegiados.
- Entrega de Medallas al Mérito Colegial a:
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Toro Alcaide, Empleada del Colegio.
  - D. José M<sup>a</sup> Urbano Molina a título póstumo
- Entrega de Títulos Honoríficos a:
  - Colegiados Bodas de Plata de colegiación.
  - Colegiados Honoríficos.
  - Colegiados Bodas de Oro de colegiación.
- Entrega nombramiento de Colegiado de Honor a título póstumo a D. Antonio Miranda García.
- Toma de Posesión Pública de D<sup>a</sup> Elena Campos del Valle, Vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.
- Conferencia a cargo de D. Arturo Anadón Navarro, Presidente de la RACVE, "La AEMPS y La Profesión Veterinaria"
- Clausura del acto.

15:00 h. Cóctel en los Jardines del Colegio Oficial de Veterinarios

### **PRECIOS**

La cuota simbólica a abonar por el colegiado para el cóctel-almuerzo será de 20 € y 20 € para su acompañante. Los no colegiados deberán abonar 70 €.

Para realizar la **reserva** debían de llamar al Colegio (957-767855) pudiendo, posteriormente, descargar tu invitación. Para ello, deberían acceder a la web colegial [www.corvet.es](http://www.corvet.es) donde, tras introducir tu usuario y contraseña, podrían descargarla. Esta invitación contenía un número que te identificaba en el sorteo de los distintos obsequios.

En cualquier caso, se podían dirigir al Colegio si tuvieras algún problema en el proceso.

Se rogaba **confirmación antes del lunes 27 de septiembre.**



### **G) Sugerencias, reclamaciones y denuncias**

Durante el 2021 los colegiados y cualquier ciudadano han tenido la oportunidad de presentar sugerencias, reclamaciones y denuncias.

Durante el año 2021 se han recibido en registro lo siguiente:

Se han recibido y tramitado 5 denuncias varias, además 25 comunicaciones del CACV sobre incidencias en la vacunación y registro de animales de compañía y équidos.

Se han procedido a la apertura de 8 Diligencias Informativas.

Se han procedido a la apertura además 1 Expedientes Sancionadores.

El Colegio dispone de un servicio de consultas con un Abogado, el cual atendió un total de 90 colegiados, fundamentalmente por teléfono o vía email, aunque pudo haber alguna que fuera presencial. Así mismo, con fecha 8 de abril, el Tribunal Supremo dictó Auto inadmitiendo el recurso de casación interpuesto por los condenados por agresión a un Veterinario por delitos de atentado, lesiones y daños, primero por sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba, y por sentencia del TSJA, que confirmó la anterior.

### **H) Presidencia**

El Sr. Presidente ha representado al Colegio en 15 Actos y 29 reuniones en representación del Colegio de diferentes Instituciones, Colegios Profesionales, etc., así como, reuniones de trabajo, Comisiones Ejecutivas y Asambleas en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Consejo Andaluz, Unión Profesional, además ha presidido las inauguraciones y clausuras de los cursos, jornadas, conferencias, presentaciones realizadas durante el año 2021, y ha atendido 21 citas a lo largo de año.

Entre las visitas más representativas caben destacar:



## REUNIÓN DE LA AER CON EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

Representantes de nuestro Colegio han mantenido una reunión con Alfonso Aguado, presidente de la Asociación Española de Rehalas, al objeto de colaborar en la elaboración y divulgación de la Guía de Buenas Prácticas del Rehalero. Esta Guía, que pretende dar a conocer las medidas necesarias en materia de bienestar y sanidad animal que deben reunir las perreras, recoge las recomendaciones y propuestas necesarias para mantener las rehalas en las mejores condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal. Además de la AER, participan el Colegio y la Facultad de Veterinaria de Córdoba.



## EL DELEGADO DE AGRICULTURA DE CÓRDOBA VISITA EL COLEGIO

El presidente de nuestro Colegio, Antonio Arenas, recibió al Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, Juan Ramón Pérez en una visita institucional, en la que se trataron muchos aspectos que afectan al ámbito veterinario de esta Delegación. En su visita, el Delegado estuvo acompañado por Juan Ramón Villegas, Jefe del Servicio de la Delegación.





### REUNIÓN DE TRABAJO DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y COLEGIO DE VETERINARIOS

En una reunión de trabajo entre Diputación Provincial de Córdoba y el Colegio de Veterinarios se trataron temas relacionados con colaboraciones en materia de control y bienestar animal y específicamente el método CER puesto en marcha en Córdoba capital y la posibilidad de extrapolarlo a los municipios de la provincia. La reunión la presidió Antonio Arenas que estuvo acompañado de los directivos del Colegio, Juan Francisco Sánchez y M<sup>a</sup> José Delgado. Asistiendo por Diputación Provincial Antonio Jiménez Luque, Director del Centro Agropecuario y José Manuel León veterinario de dicho Centro.



### SALVADOR FUENTES EN NUESTRO COLEGIO

El Delegado de Hacienda, Urbanismo, Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba, Salvador Fuentes, ha visitado el Colegio, donde nuestro Presidente, Antonio Arenas, le ha informado del proyecto de construir una nueva



salida de emergencia en el salón de actos ubicado en el sótano del edificio. A la reunión asistió Miguel Ángel Perea, miembro de la Junta Directiva del Colegio.



## EL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE DE CÓRDOBA VISITA EL COLEGIO

El Presidente de nuestro Colegio, Antonio Arenas, recibió al Delegado Territorial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, Giuseppe Carlo Aloisio, en una visita institucional a nuestra Sede, en la que se trataron diversos aspectos que afectan a la labor veterinaria entre la Delegación y los profesionales veterinarios. El Delegado estuvo acompañado en su visita por Carmen Torres, Jefa del Servicio de Gestión del Medio Natural y Jorge Paniagua, coordinador de los Agentes de Medio Ambiente.



## I) Comisiones

### Deontológica

**Presidente:** Juan Manuel Serrano Caballero

**Secretaria:** M<sup>a</sup> del Carmen Borge Rodríguez

**Vocales:**

- Mario César Acosta Rodríguez
- Manuel Ángel Amaro López
- Manuel Bejarano Carranza
- Francisco Javier Cabezas Benavente
- Luis Prieto Garrido
- Jorge M<sup>a</sup> Paniagua Risueño



### Taurina

**Presidente:** José Luis Prieto Garrido

**Secretario:** Daniel Padilla Gómez

**Vocales:**

- Luis F. Barona Hernández
- Francisco Javier Cabezas Benavente
- José Luis Villafuerte Cosano



### Comisión Asesora de Medicina y Centros de Animales de Compañía

**Presidente:** Juan Francisco Sánchez Cárdenas

**Secretaria:** M<sup>a</sup> José Delgado García

**Vocales:**

- Elena Campos del Valle
- Eduardo M. Hernández Robles
- Cristina Riber Pérez
- María Canals Guzmán
- Jose Miguel Serrano Álvarez





## J) Biblioteca

La Biblioteca se ha clasificado completamente, estando abierta a nuevas adquisiciones y donaciones tanto de colegiados como de instituciones, se puede acceder al listado de libros de la web, [www.corvet.es](http://www.corvet.es), entrado con clave de colegiados.

### EDUARDO AGÜERA DONA AL COLEGIO DOS LIBROS SOBRE EL CABALLO



Nuestro compañero Eduardo Agüera, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, ha donado al Colegio dos ejemplares, de los que es autor, de los libros “El Caballo de la Frontera: Origen del Caballo Andaluz (1236-1492)” y “La Gestión de Cría Caballar en el Siglo XIX: Agricultura o el ramo de la guerra”. La entrega la realizó al Presidente Antonio Arenas. Estos libros se encuentran.



## K) Visados

Los visados de proyectos han dejado de ser obligatorios, por lo que no se ha visado ningún proyecto durante el año.



## [2. SITUACIÓN ECONÓMICA]

### A) Asambleas y Junta de Gobierno

Durante 2021 se han convocado 17 Juntas de Gobierno, 2 Asambleas Generales, 0 Comisiones Deontológicas, 1 Comisión Asesora de Asuntos Taurinos, 0 Comité asesor para la homologación de centros veterinarios.

#### 1ª Asamblea General Ordinaria de Colegiados.

Se convocó a los Colegiados con el siguiente texto:



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de CÓRDOBA	
<input type="checkbox"/>	NÚMERO: 215
ENTRADA	FECHA: 12-03-2021
	SALIDA

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

Estimado/a compañero/a:

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, y en nombre del mismo, me es grato convocarte a la **Asamblea General Ordinaria de Colegiados** que se celebrará el día **30 de marzo de 2021 (martes)** a las **20:30 horas** en primera convocatoria y a las **21:00 horas** en segunda convocatoria, en la sede de este Provincial sita en Avda. del Brillante, nº. 69. Como medida de prevención en materia de Salud Pública para hacer frente al Coronavirus COVID-19 y en relación al control de aforo, **los colegiados que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo al Colegio antes del día 29 de marzo de 2021**. No obstante, y solo en el caso de completarse el aforo permitido en el salón de actos, se dará acceso vía telemática a la Asamblea a aquellos colegiados que hayan quedado fuera del límite de aforo habiendo confirmado asistencia dentro del plazo establecido.

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General de Colegiados anterior.
2. Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de 2020.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2021.
4. Intervención de los asistentes.

Córdoba, a 12 de marzo de 2021

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Fdo. Antonio Arenas Casas

EL SECRETARIO  
Fdo. Daniel Padilla Gómez



## Liquidación Presupuesto 2020

### Ingresos

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA		
		PRESUPUESTO 2.020	REALIZADO %	LIQUIDACION 2020
70	VENTA DE IMPRESOS Y MATERIALES	412.810,71	101,84	420.413,02
708	DEVOLUCION DE VENTAS Y OPERACIONES SIMILIARES	-5.214,38	0,00	0,00
72	INGRESOS PROPIOS ENTIDAD	301.845,07	98,80	298.236,98
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACION	0,00	0,00	0,00
75	OTROS INGRESOS GESTION	81.583,88	77,96	63.600,51
76	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	170,70	127,50	217,65
771	BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00
778	INGRESOS EXCEPCIONALES E INGRESOS COVID-19	7.388,65	270,65	19.997,40
794	EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES Y DE PERDIDAS	0,00	0,00	348,80
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>798.584,63</b>	<b>100,53</b>	<b>802.814,36</b>



## Gastos

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2.020		COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA		
		PRESUPUESTO 2.020	REALIZADO %	LIQUIDACION 2.020
60	COMPRA IMPRESOS Y MATERIAL	268.270,29	103,49	277.624,15
62	SERVICIOS EXTERIORES	81.271,89	111,17	90.347,90
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	870,24	117,39	1.021,59
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	19.442,55	246,04	47.836,41
623	SERV. PROFESIONALES INDEPEND.	8.513,40	95,21	8.105,88
624	TRANSPORTES	3.916,96	117,04	4.584,22
625	PRIMAS SEGUROS	2.528,32	109,65	2.772,33
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.316,18	116,34	1.531,23
627	PUBLICIDAD. PROP. Y RELAC. PUBLICIDAD	20.175,37	8,00	1.613,55
628	SUMINISTROS	8.525,44	75,98	6.477,99
629	OTROS SERVICIOS	15.983,43	102,64	16.404,70
630	IMPUESTO SOCIEDADES	3.500,00	58,01	2.030,35
630	630. OTROS TRIBUTOS	31.659,36	107,48	34.026,18
64	GASTOS PERSONAL	163.766,00	85,06	139.297,50
65	AYUDAS ECON. Y OTROS GASTOS GEST.	211.833,59	95,35	201.978,93
650	PERDIDA DE CREDITOS	1.200,00	0,00	0,00
651	AYUDAS ECONOMICAS	560,61	100,00	560,61
651	REEMBOLSOS POR CUOTAS	153.413,10	100,36	153.960,91



MEMORIA ANUAL [2021]

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020		COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA		
		PRESUPUESTO 2.020	RESULTADO %	LIQUIDACION 2020
651	ASIGNACION DIETAS	4.807,82	99,60	4.788,78
659	OTROS GASTOS SOCIALES	51.852,06	82,29	42.668,63
662	GASTOS FINANCIEROS	3.061,83	96,06	2.941,20
67	PERDIDAS PROCEDENTES ACTIVOS NO CORRIENTES	8.502,73	30,57	2.599,22
68	DOTACION PARA AMORTIZACIONES	44.117,80	99,38	43.844,02
681	AMORTIZACION INMOV. INTANGIBLE	750,00	0,00	0,00
682	AMORTIZACION INMOV. MATERIAL	43.367,80	101,10	43.844,02
694	PERDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	1.200,00	79,46	953,48
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>817.183,49</b>	<b>97,36</b>	<b>795.642,93</b>
	<b>SUPERAVIT / DEFICIT</b>	<b>-18.598,86</b>		<b>7.171,43</b>



## Presupuesto 2021

### Ingresos

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2.020	PRESUPUESTO 2.021	DIFERENCIA
70	VENTA DE IMPRESOS Y MATERIALES	412.810,71	426.744,73	3,38 %
70	INGRESOS PROPIOS ENTIDAD	296.630,69	297.677,47	0,35 %
740	SUBV., DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACION	0,00	0,00	0,00 %
75	OTROS INGRESOS GESTION	81.583,88	76.934,24	-5,70 %
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	170,70	215,83	26,44 %
778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS COVID	7.388,65	0,00	0,00 %
794	INGRESOS POR REVERSION DEL DETERIORO	0,00	500,00	0,00 %
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>798.584,63</b>	<b>802.072,27</b>	<b>0,44 %</b>



## Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO 2.020	PRESUPUESTO 2.021	DIFERENCIA
600	COMPRA IMPRESOS Y MATERIAL	268.270,29	277.695,72	3,51 %
	SERVICIOS EXTERIORES	81.271,89	76.742,82	-5,57 %
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	870,24	1.146,48	31,74 %
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	19.442,55	20.000,00	2,87 %
623	SERV. PROFESIONALES INDEPEND.	8.513,40	9.005,88	5,78 %
624	TRANSPORTES	3.916,96	4.706,70	20,16 %
625	PRIMAS SEGUROS	2.528,32	2.726,59	7,84 %
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.316,18	1.530,19	16,26 %
627	PUBLICIDAD. PROP. Y RELAC. PUBLICAS	20.175,37	17.175,37	-14,87 %
628	SUMINISTROS	8.525,44	7.784,23	-8,69 %
629	OTROS SERVICIOS	15.983,43	12.667,38	-20,75 %
630	IMPUESTO SOCIEDADES	3.500,00	3.500,00	0,00 %
631	OTROS TRIBUTOS	31.659,36	35.087,46	10,83 %



MEMORIA ANUAL [2021]

PRESUPUESTO DE GASTOS

		PRESUPUESTO 2.020	PRESUPUESTO 2.021	DIFERENCIA	
640	GASTOS PERSONAL	163.766,00	139.794,94	-14,64	%
	AYUDAS ECON. Y OTROS GASTOS GEST.	211.833,59	201.884,22	-4,70	%
650	PERDIDA DE CREDITOS	1.200,00	1.200,00	0,00	%
651	AYUDAS ECONOMICAS	560,61	560,61	0,00	%
651	REEMBOLSOS POR CUOTAS	153.413,10	153.901,11	0,32	%
	ASIGNACION DIETAS	4.807,82	5.301,73	10,27	%
659	OTROS GASTOS SOCIALES	51.852,06	40.920,77	-21,08	%
662	GASTOS FINANCIEROS	3.061,83	3.061,83	0,00	%
67	PERDIDAS PROCEDENTES ACTIVOS NO CORRIENTES	8.502,73	8.502,73	0,00	%
69	PERDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	1.200,00	1.200,00	0,00	%
68	DOTACION PARA AMORTIZACIONES	44.117,80	44.426,75	0,70	%
681	AMORTIZACION INMOV. INTANGIBLE	750,00	750,00	0,00	%
682	AMORTIZACION INMOV. MATERIAL	43.367,80	43.676,75	0,71	%
	TOTAL GASTOS	817.183,49	791.896,47	-3,09	%
	SUPERAVIT / DEFICIT	-18.598,86	10.175,80	-154,71	%



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de CORDOBA	
<input type="checkbox"/> ENTRADA	NÚMERO: 396
	FECHA: 06-05-2021
	<input checked="" type="checkbox"/> SALIDA

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

Estimado/a compañero/a:

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, y en nombre del mismo, me es grato convocarte a la **Asamblea General Extraordinaria de Colegiados** que se celebrará el día **24 de mayo de 2021 (lunes)** a las **20:00 horas** en primera convocatoria y a las **20:30 horas** en segunda convocatoria, en la sede de este Provincial sita en Avda. del Brillante, nº. 69. Como medida de prevención en materia de Salud Pública para hacer frente al Coronavirus COVID-19 y en relación al control de aforo, **los colegiados que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo al Colegio antes del día 21 de mayo de 2021**. No obstante, y solo en el caso de completarse el aforo permitido en el salón de actos, se dará acceso vía telemática a la Asamblea a aquellos colegiados que hayan quedado fuera del límite de aforo habiendo confirmado asistencia dentro del plazo establecido.

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la autorización de adquisición inmueble con referencia catastral 9165115UG4996N0033BD.

Córdoba, a 6 de mayo de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE

28668728X ANTONIO  
JOSE ARENAS (R:  
Q1471001F)

Fdo. Antonio Arenas Casas



EL SECRETARIO

Firmado por PADILLA GOMEZ  
DANIEL - 30531116L el día  
06/05/2021 con un certificado

Fdo. Daniel Padilla Gómez



La creciente actividad de nuestro Colegio ha propiciado una paulatina situación de plétora de documentos y material colegial que hace que las instalaciones se hayan quedado pequeñas, como puedes comprobar en las fotos del Anexo I. La Junta de Gobierno, en pos de buscar una solución a este acuciante problema, intentó un proyecto para construir un almacén en el sótano, que los arquitectos de la Concejalía de Urbanismo no autorizaron argumentando que tenemos el cien por cien de la construcción permitida ya ejecutada para una edificación singular como es nuestro Colegio.

Por este motivo, creemos interesante la compra de un local para llevar los archivos y otro material de necesidad no inmediata. Creemos que es un buen momento para la adquisición de este tipo de locales ya que su precio se sitúa muy por debajo de su valor en otras condiciones socioeconómicas.

El local en cuestión es una pequeña nave industrial situada en el polígono de las Quemadas que se construyó en el año 2001 y que tiene 132 metros cuadrados distribuidos en dos plantas (88+44). En el Anexo II te adjunto unas fotos para que te hagas una idea.

Desde un punto de vista económico, el valor de compra es de 55.000 euros, que abonaremos en su totalidad, más impuestos, notaría, corredurías y adecuación del local. En total, pueden ser unos 64.000 euros.

Esta adquisición supone un importante incremento patrimonial del Colegio, pero apenas alcanza un 14% de descapitalización en dinero líquido.



## ANEXO I

### Planta Sótano

#### Sala de Ordenadores



#### Sala de Juntas Planta Sótano





## Archivo



## Escaleras





## Cuarto Limpieza



## Planta Baja Sala de Espera



## Biblioteca

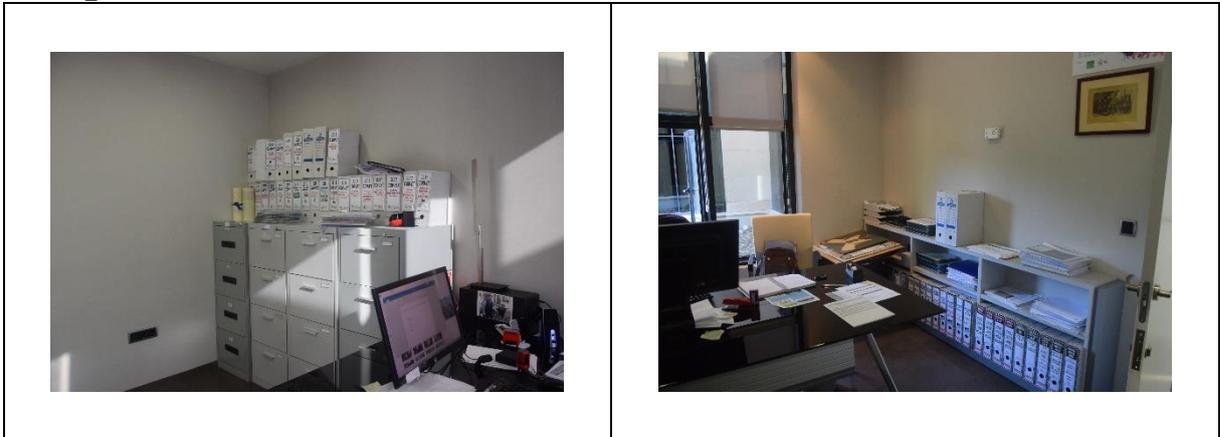




## Office



## Planta Alta Despacho





## ANEXO II





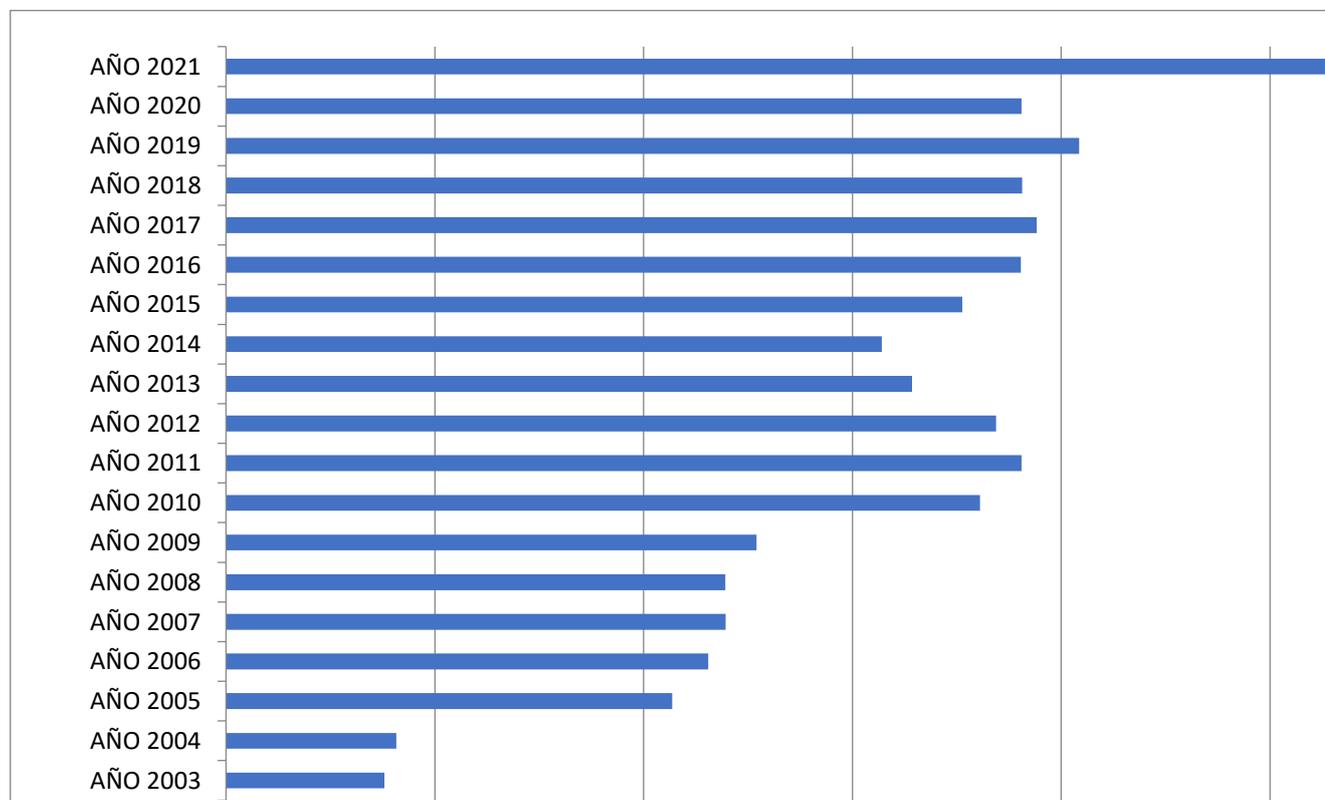
## B) Gastos de personal

El Colegio contó con 5 administrativos a tiempo completo todo el año y 1 persona de prácticas de Fundecor para el desarrollo de actividades de atención al público desde junio de 2021.

El horario del Colegio es de 8:00 a 14:30 h por la mañana de lunes a viernes y de 17:00 a 20:30 horas las tardes de lunes y jueves, el resto de las tardes de la semana cerrado.

## C) Ventas

Las ventas se han ido incrementando durante estos últimos años muy concretamente a partir del año 2005 que coincide con la entrada en vigor del Decreto 92/2005 por la que se reguló la identificación y registro de animales de compañía en Andalucía, no obstante, se ve un descenso en 2012, 2013 Y 2014, y en el 2015 experimenta de nuevo un ascenso considerable respecto al año anterior, continuando la tendencia en el año 2017 y 2018, en 2020 se ve un leve descenso seguramente ocasionado por la pandemia, el incremento de 2021 se debe a los 111.964,09 de ingresos por facturas de convenios de sacrificio cero y CER que después se compensan en la partida de gastos correspondiente.





## D) Cuota colegial

La cuota colegial a partir del 1 de julio de 2016, asciende a:

- Colegiados menores de 40 años: 32,51 €
- Colegiados mayores de 40 y menores de 65 años: 36,52 €
- Colegiados mayores de 65 años no jubilados: 41,21 €
- Colegiados de 2ª Colegiación: 21,07 €
- Colegiados Jubilados menores de 70 años: 14,71 €
- Colegiados jubilados mayores de 70 años: 8,70 €

Manteniéndose durante 2020, todos estos cambios se produjeron a raíz de la sustitución del Socorro Mutuo, por el Seguro de Decesos para los colegiados.

La **cuota de ingreso** del Colegio durante este año es de 158,05 €, y quedaría justificada tal como indica la Ley 25/2009 de 22 de diciembre de la forma siguiente:

Información y recepción de documentación.....	10,68 €
Control de documentos presentados .....	20,38 €
Tramitación e inclusión electrónica de datos .....	10,70 €
Gestión recibos, inclusión en remesas .....	15,68 €
Archivo y gestión de documentación .....	15,40 €
Amortización de instalaciones y medios ofimáticos .....	10,40 €
Consumos medios ofimáticos .....	5,70 €
Consumos medios de instalaciones .....	5,70 €
Gastos de material fungible .....	5,90 €
Activación y mantenimiento página web .....	15,60 €
Ventanilla única, oficina virtual .....	10,60 €
Tramitación y gastos del carnet de colegiado .....	15,71 €
Tramitación compañía de seguro y consejos .....	15,60 €
<b>Total .....</b>	<b>158,05 €</b>



## E) Convenio con Ayuntamientos

### Convenios Identificación

El Colegio tiene suscritos Convenios con Ayuntamientos en tema de Identificación Animal, mediante los cuales los Ayuntamientos obtienen los Registros Municipales de Animales de Compañía, obligatorios según los art. 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros y gatos, así como otros animales que se determinen reglamentariamente, a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

El Colegio durante el año 2021 ha mantenido vigentes 32 Convenios de Colaboración con Ayuntamientos, para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía:

- |                       |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|
| 1. AGUILAR DE LA FRA. | 17. MONTILLA                         |
| 2. ALCARACEJOS        | 18. MONTORO                          |
| 3. AÑORA              | 19. NUEVA CARTEYA                    |
| 4. BENAMEJÍ           | 20. PEDRO ABAD                       |
| 5. CABRA              | 21. POSADAS                          |
| 6. CARLOTA, LA        | 22. POZOBLANCO                       |
| 7. CASTRO DEL RIO     | 23. PRIEGO DE CÓRDOBA                |
| 8. CÓRDOBA            | 24. PUENTE GENIL                     |
| 9. DOÑA MENCIA        | 25. SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS |
| 10. ENCINAS REALES    | 26. VILLA DEL RIO                    |
| 11. ESPEJO            | 27. VILLAFRANCA DE CÓRDOBA           |
| 12. ESPIEL            | 28. VILLAHARTA                       |
| 13. FERNÁN-NUÑEZ      | 29. VILLANUEVA DE CÓRDOBA            |
| 14. LUCENA            | 30. VILLANUEVA DEL DUQUE             |
| 15. LUQUE             | 31. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA          |
| 16. MONTALBÁN         | 32. EL VISO                          |

### Convenios CER

El Colegio de Veterinarios de Córdoba junto con Empresa Municipal SADECO y la Federación FAPAC, en su labor por el control de las Colonias Felinas de la Capital, vienen desarrollando un convenio de colaboración para controlar y actuar sobre las Colonias Felinas de Córdoba. Utilizando el procedimiento Método CER (Captura de todos los animales de la colonia, esterilización y devolución a su origen), hasta la fecha a 28 de octubre de 2021 se han esterilizado en los centros veterinarios de la capital los 1000 animales. Además de esterilizar a los animales en los Centros Veterinarios se identifican los mismos mediante microchip a dichos animales, con lo que controla su localización y a que colonia pertenecen. Es importante reseñar que una colonia controlada supone un riesgo mínimo para la Salud Pública.



Además de Córdoba capital, se firman Convenios CER con los Ayuntamientos de Posadas y Fernán Nuñez.

## **F) Hipotecas**

El Colegio tiene una hipoteca con el Banco Sabadell la cual se utilizó para la construcción del Colegio con vencimiento 31/05/2029.

La cuota mensual asciende a 2.310,03 €, desde que en el año 2016 se le solicita a dicha Entidad que suprimiera la cláusula suelo, tras varias gestiones se consigue bajar el tipo de interés al 1,25%.

Los intereses que se han abonado durante el año 2021 son de 2.623,41€.

La compra del solar se produjo en diciembre 2005

## **G) Análisis situación económica**

La mayor parte del ingreso del Colegio es procedente de la venta de material, seguida de la cuota colegial y de los ingresos por Convenio con Ayuntamientos ya detallado en capítulos anteriores.

## **[3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN]**

### **A) Correo ordinario**

Disminuye el envío de correo ordinario, ya que es muy costoso y más lento y se opta por enviar la información por e-mail y colgándola en nuestra página web: [www.corvet.es](http://www.corvet.es)

### **B) Mensajería**

Desde la puesta en marcha de la venta electrónica, todos los pedidos que nos solicitan para envío a domicilio, se realizan mediante mensajería. El Colegio tiene convenio con una empresa la cual nos ofrece un buen servicio al mejor precio, beneficiándose a los Colegiados que son los que realmente soportan dicho gasto. Además, se aprueba la supresión de gastos de envío a los pedidos de más de 300€.



### C) Correo electrónico

Los envíos de correo electrónico han tenido un fuerte incremento durante los últimos años, ya que es un medio muy rápido y barato, en numerosas ocasiones se ha pedido por carta a los Colegiados que facilitaran el correo electrónico, y ya recibe información por este medio alrededor del 90 % de los colegiados.

Se continua con el boletín informativo que se envía todos los martes a los colegiados, el cual ofrece un nuevo formato desde enero de 2016, en el cual se incluye toda la información recabada a lo largo de la semana sobre: convocatoria cursos, ofertas empleo, anuncios, información colegial, etc. y todas las noticias que creemos puedan ser de intereses para los colegiados.



Durante 2021, se enviaron 51 boletines informativos y 14 circulares de temas varios por correo electrónico.

### D) Entradas y salidas

El registro de entradas y salidas de correspondencia está informatizado toda la documentación se escanea y se guarda en una base de datos que custodia el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

Durante 2021 se produjeron 1.570 de entradas y 1.064 salidas.

Para la presentación de solicitudes, escritos, comunicaciones y documentos, puede hacerse en soporte papel debidamente firmado y cumplimentado, por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como en la normativa que la desarrolla. Quiere decirse que un simple email, medio de comunicación electrónica o telemática, no reúne los requisitos de identificación y autenticación exigidos a un documento para tener el acceso al Registro en los términos previstos en los artículos 35.c), 38, 45, 46 y 70.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



## E) Página web

La página web del Colegio se encuentra ubicada en [www.corvet.es](http://www.corvet.es), esta se divide en una parte pública y otra parte privada a la que pueden acceder todos los colegiados, está dividida en los siguientes apartados:



Nuestra web representa una ventana abierta a colegiados y usuarios en la que se puede consultar el día a día de la actividad colegial.

## [4. ESTADÍSTICA]

### A) Colegiación

Durante el año se han producido 66 nuevas incorporaciones al Colegio, además 31 bajas de colegiados de las cuales se incluyen 5 defunciones.

### B) Venta electrónica

Con la finalidad de agilizar y llevar el control de todos los registros de documentos oficiales se creó la venta electrónica.

Se puso a disposición de los colegiados en mayo de 2010, a través de la página del [www.raia.es](http://www.raia.es)

## [5. INFORMACIÓN GENERAL]

### A) Horario atención al público

El Colegio tiene horario de atención de 8:00 a 14:30 de lunes a viernes y de 17:00 a 20:30 lunes y jueves, estableciendo horario especial en verano, Navidad, Feria y Semana Santa.



## B) Seguros

### Seguros del colegio

Se detallan en el apartado sobre nuevos colegiados.

#### Seguro de decesos

Se detalla en el apartado sobre nuevos colegiados.

#### Seguro accidentes

Se detallan en el apartado sobre nuevos colegiados.

### Seguros Consejo Andaluz

A partir del 1 de enero de 2015, los seguros de vida y accidentes, y seguro de responsabilidad civil, pasan a gestionarlos desde el Consejo Andaluz con la compañía MAPFRE, aumentando las coberturas como se especifica en el siguiente detalle:

#### SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES

##### COLEGIADO MAYORES 70 AÑOS:

FALLECIMIENTO:..... 2.000,00 €

##### COLEGIADOS ACTIVOS MENORES 70 AÑOS:

FALLECIMIENTO: ..... 3.000,00 €

INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA POR CUALQUIER CAUSA: 3.000,00 €

FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE: ..... 33.000,00 €

INCAPACIDAD PROFESIONAL ABSOLUTA POR ACCIDENTE: ..... 33.000,00 €

FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE DE CIRCULACION: ..... 66.000,00 €

INCAPACIDAD PROF. ABSOLUTA ACCIDENTE CIRCULACION: ... 66.000,00 €

#### SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

- R.C. PROFESIONAL GENERAL..... 600.000,00 €
- R.C. LOCATIVA (DAÑOS A LOCAL DE NEGOCIOS ARRENDADO) ..... 300.000,00 €
- R.C. DE EXPLOTACION ..... 600.000,00 €
- R.C. ACCIDENTES DE TRABAJO POR VICTIMA..... 150.000,00 €
- COBERTURAS LOPD POR SINIESTRO ..... 150.000,00 €



## SEGURO POR DAÑOS DERIVADOS DE AGRESIONES

- Seguro por incapacidad temporal
  - o Indemnización diaria de 60€ sin franquicia, hasta una cobertura máxima de 20 días de indemnización.
  - o Alteración de estado de salud consecuencia de lesión corporal accidental consecuencia de agresión sufrida y reconocida en sentencia judicial firme, en desarrollo de actividades laborales cuando se interrumpa totalmente las mismas.
  - o Igualmente alcanza la cobertura a los trastornos de ansiedad, depresión y estrés, producidas como consecuencia de agresión sufrida y reconocida por sentencia firme, que lleve consigo la interrupción total de la actividad laboral de forma temporal.
  
- Seguro Defensa Jurídica.
  - o Cobertura de hasta 6.000 € para la defensa de la responsabilidad penal y constitución de defensa penales, en las que pueda el colegiado verse inmerso por denuncias recibidas en el ejercicio de su profesión; así como para la reclamación de daños corporales, los daños materiales en bienes muebles e inmuebles propiedad del asegurado; la reclamación de daños inmateriales derivados de agresión verbal así como la reclamación de los perjuicios patrimoniales derivados de daños corporales, materiales o inmateriales indicados.
  - o Se incluye igualmente cobertura con el mismo límite para reclamar los daños y perjuicios causados al veterinario asegurado consecuencia de denuncias, querellas o demandas civiles interpuestas en su contra por un cliente por motivo profesional y siempre que la reclamación haya sido desestimada íntegramente.
  - o Finalmente, se incluyen con el mismo límite las reclamaciones de daños y perjuicios causados como consecuencia de publicaciones en cualquier medio de comunicación que atenten contra el buen nombre del profesional veterinarios asegurado.
  - o La cobertura se reduce a 1.000 € en aquellos supuestos en los que el letrado sea designado directamente por el veterinario asegurado.



### **C) Protección de datos**

El 4 de mayo de 2016 se publicó el nuevo Reglamento (UE) 2016/679 sobre Protección de datos que ha entrado en vigor el 25 de mayo de 2018, por lo que el Colegio se ha tenido que ir adaptando a la nueva normativa, trabajando con la empresa que nos gestiona el tema de protección de datos.

### **D) Espectáculos taurinos**

El Colegio gestiona el cobro de honorarios de los Veterinarios que actúan en espectáculos taurinos, durante el año 2021 se han producido los siguientes espectáculos:

En plazas de 1ª Categoría:

- 1 Corridas de Toros
- 2 Corridas de Toros Mixtas
- 1 Novillada
- 1 Becerrada en clase práctica

En plazas de 3ª Categoría:

- 4 Corridas de Toros
- 1 Corrida de Toros Mixta
- 2 Novillada con picadores
- 1 Novillada sin picadores en clase práctica
- 1 Corridas de rejones
- 1 Becerrada
- 1 Festival mixto sin picadores
- 10 Toreo puerta cerrada



## E) Convenios de colaboración vigentes

**Acuerdo con CEPSA:** este Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y CEPSA ha alcanzado un importante y beneficioso acuerdo para que los colegiados puedan beneficiarse de los descuentos en la compra de carburantes en sus vehículos, y este año mejora las condiciones en tarjeta direct desde el 1 de diciembre de 2021.

**STARRESSA+**

**CEPSA**



**STARRESSA DE CEPSA,  
SIEMPRE EL MEJOR CAMINO.**

**MEJORA CONDICIONES TARJETA DIRECT**

**Desde 1 de diciembre de 2021**

<b><u>Nuevo Descuento Presencial</u></b>	
<b>Repostaje litros</b>	<b>Península y Baleares</b>
	Céntimos/Litro
De 0 a <b>14,99</b>	1
De 15 a 29,99	3
30 o más	<b>5</b>
Repostaje lts	<b>Canarias</b>
De 0 a 10 lts	0
De 10 a 20 lts	2,5
Más de 20 lts	<b>4</b>



## Convenio con Previsión Sanitaria Nacional



### Acuerdo de Colaboración



- PSN Ahorro Flexible: Interés técnico mínimo del 1,3%.
- PSN MAS VM: Hasta un 2% de interés técnico.
- PSN Rentas: Una renta mensual con hasta un 2% de interés técnico.



Ilustre Colegio Oficial de  
**Veterinarios  
de Córdoba**

Estimado/a colegiado/a,

Como sabes, el Colegio mantiene un acuerdo de colaboración con **Previsión Sanitaria Nacional (PSN)**, grupo asegurador con cerca de un siglo de experiencia en la protección de los profesionales universitarios.

En esta ocasión, nos presentan su **amplia gama de seguros de ahorro**, difíciles de encontrar en el mercado a día de hoy, para que saques más partido a tu dinero sea cual sea tu necesidad. En PSN son conscientes de la importancia de contar con las **máximas garantías para nuestros ahorros** porque, en un contexto tan prologado de tipos de interés en torno al 0%, encontrar soluciones garantizadas que además nos permitan obtener rendimientos es cada vez más complejo.

**PSN Ahorro Flexible**, para que dispongas de tu dinero libremente y consigas un **interés técnico mínimo del 1,3%** (Actualmente del 1,6%).

**PSN MAS VM**, un seguro de Vida a medio plazo que te garantiza en un horizonte temporal de 5 años **hasta un 2% de interés técnico**.

**PSN Rentas**, ideal para organizar tu vida y obtener **una renta mensual con hasta un 2% de interés técnico**, ventajas fiscales y con la posibilidad de que sea revalorizable.

Puedes obtener más información a través de [psn.es](http://psn.es) y, si tienes cualquier duda sobre alguno de estos productos, no dudes en contactar con la oficina de PSN en Jaén a través del teléfono **953 259 618**.

Esperando que esta información haya resultado de tu interés, recibe un cordial saludo



**D. Antonio Arenas Casas**

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba



**Convenio de colaboración con “Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía”,** mediante el cual se intercambiará información de forma permanente, así mismo, se realizarán actividades formativas e informativas, dirigidas

**Convenio de colaboración con “Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía”,** mediante el cual se intercambiará información de forma permanente, así mismo, se realizarán actividades formativas e informativas, dirigidas a los colegiados y autónomos de este colectivo. Para tener una amplia información UPTA-A, insertará un link desde su página web a la Web del Colegio y por su parte el Colegio establecerá un link con la entidad UPTA-A.

**Convenio con MAKRO,** por el cual los colegiados autónomos pueden obtener su tarjeta y comprar en los establecimientos mayoristas MAKRO.

**Convenio con Banco Santander,** en el que ofrecen ventajas para los colegiados.

**Convenio colaboración con la Universidad de Córdoba,** para la organización de Cursos, Seminarios y otras actividades Docentes e Investigadoras de interés común para ambas instituciones.

**Convenio colaboración con la Universidad de Córdoba,** cuyo fin es estrechar relaciones, aunar esfuerzos y establecer normas amplias para que encaucen, dentro de un marco preestablecido, la colaboración para permitir a los alumnos que estén terminando la Licenciatura de Veterinaria, su colegiación como no ejercientes, beneficiándose de algunos servicios que presta el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba a sus miembros.

**Convenio con Data Consultores,** el Colegio tiene un Convenio firmado un Convenio de Colaboración en materia de protección de datos de carácter personal, con la empresa cordobesa Data Consultores y Auditores de Protección de datos, S.R.L. Este Convenio tiene por objeto facilitar a los colegiados la implantación de la L.O.P.D. con un 10 % de descuento sobre las tarifas vigentes.

**Convenio con AMA,** con el cual AMA contribuye financiación de las actividades científicas y de formación que el Colegio organice en beneficio de todos sus Colegiados.

**Convenio Caja Rural - Colegio Veterinario de Córdoba,** el Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas, y el director general de Caja Rural del Sur, Rafael López, se firmó el 23 de abril 2014, convenio entre ambas entidades por el que se asegura la colaboración y ayuda financiera para los veterinarios de la provincia.



Ambos resaltaron la importancia que tiene la profesión veterinaria en el ambiente rural, ligado estrechamente con la ganadería y, por tanto, con la producción agroganadera de la comarca.



**Convenio Policía Nacional.** Se trata de una campaña de colaboración en la que se han editado pegatinas y se han distribuido entre los diferentes establecimientos veterinarios.



**Convenio Hotel Center,** en el cual ofrecen descuentos para alojamientos en Hoteles Center.

**Convenio Banco Sabadell,** el pasado 12 de abril de 2015, se firmó un nuevo Convenio con la citada entidad, en la cual ofrecen para los colegiados numerosas ventajas en productos financieros.





**Convenio de Colaboración entre la empresa municipal Saneamiento de Córdoba,** firmado el 5 de mayo de 2016, en el cual el Colegio colabora de forma altruista, adhiriéndose a la propuesta para la realización las practicas quirúrgicas necesarias para la esterilización.

**Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Córdoba y ASAJA Córdoba,** el 18 de abril de 2016 se firmó el Convenio en los campos profesionales, científicos, técnicos y culturales de interés común.

**Convenio con el Laboratorio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba,** en la cual ofrecen su laboratorio para los colegiados para análisis físico-químico y Microbiológico de agua de consumo, Análisis de control, análisis de calidad agronómica de agua de riego, análisis de agua de piscina.

**Convenio Prueba COVID-19,** firmado convenio con Laboratorio SYNLAB Diagnósticos Globales S.A.U., ofreciendo a todos los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, a los familiares con los que estos convivan, así como a todos los empleados de esta Institución, la realización de los test serológicos de anticuerpos IgA, IgM, IgG así como de las pruebas PCR para detección del virus SARS-CoV-2 por exudado nasofaríngeos, cuyas características han sido detalladas en el expositivo primero.

#### **FIRMADO CONVENIO COLEGIO DE VETERINARIOS – SADECO**



En mayo de 2016 firmamos un convenio con Empresa Municipal SADECO para la colaboración en actividades clínicas que impliquen la intervención quirúrgica de caninos y felinos, machos y hembras, para asegurar la esterilización de animales adoptados procedentes del Centro de Control Animal del Ayuntamiento de Córdoba, y el pasado día 1 de febrero 2021 (día que ya entró en vigor) se ha renovado el citado convenio de colaboración. Las nuevas condiciones incluyen el control poblacional de las colonias felinas conforme a lo establecido en el Programa CER.



## F) Premios y colaboración

### BECAS PARA EL CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA 2021

Del 23 al 24 de septiembre de 2021

Se ofertan 20 becas a Colegiados para asistencia al CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA a celebrar en Córdoba del 23 al 24 de septiembre de 2021.

Para optar a la beca por riguroso orden de inscripción, deben de apuntarse mediante formulario adjunto a esta información.

BECAS



### BECA PARA FORMACIÓN: Exploración oftalmológica: cómo obtener el máximo rendimiento del equipamiento clínico disponible



### BECAS PARA: Curso de autoaprendizaje: El mundo de las toses, neumonías y bronquitis





**BECA para el curso: El ECG sin secretos, todo lo que necesitas saber**



**5 BECAS XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA**



**10 BECAS XVI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA**



**6 BECAS I CONGRESO MICOLOGÍA EN GRANADA**





- Colaboración con Proyecto Hombre.
- Colaboración erupción volcánica sistema colegial de emergencia Isla Palma.
- Colaboración Cruz Roja Española.
- Colaboración pago billete congreso historia veterinaria.

## G) Feria Agroganadera



El Consorcio de la Feria Agroganadera y Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (Confevap) suspende por segundo año consecutivo esta cita, que se iba a celebrar del 22 al 25 de abril de 2021, debido a que la situación sanitaria impide celebrar un evento de esta magnitud, en el que cada año se reúnen miles de personas.

Desde Confevap manifiestan su agradecimiento a todas las empresas y profesionales que cada año hacen posible la Feria. De igual modo, agradecen el interés que siempre muestran instituciones públicas, empresas, asociaciones, agricultores y ganaderos, que han sido fundamentales para que la Feria haya logrado cifras históricas de visitantes y volumen de negocio en los años precedentes a la pandemia.

Confevap ha manifestado también todo su apoyo y respaldo al sector agroganadero y agroalimentario y ha reconocido el esfuerzo que han realizado en este año de restricciones, pues gracias a su trabajo los mercados están abastecidos.



Desde Confevap han avanzado que se comienza a trabajar ya en la edición de 2022, con la esperanza de que sea el año del regreso a la normalidad y en el que la Feria pueda volver a ser punto de encuentro para miles de profesionales del sector.

## **H) Subvención de cuotas a desempleados**

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España aprobó en Asamblea General de presidentes del pasado 14 de diciembre de 2013, entre otros, conceder una "Subvención de las Cuotas durante el ejercicio 2015" a colegiados que se encuentren en situación de desempleo.

Por todo ello, los colegiados podrán optar a dicha subvención si han estado en situación de desempleo el trimestre completo, para lo cual deberán justificarlo presentando en el Colegio en el plazo del 1 al 10 de del mes siguiente al término del trimestre, la siguiente documentación:

- Informe de Vida Laboral en el que figure que ha estado desempleado el trimestre completo.
- Declaración Jurada de no haber realizado ninguna actividad durante dicho trimestre.

Las subvenciones solicitadas son las siguientes en el 2021:

1º TRIM. 2021: 18 SUBVENCIONES APROBADAS.

2º TRIM. 2021: 12 SUBVENCIONES APROBADAS.

3º TRIM. 2021: 10 SUBVENCIONES DE LAS CUALES SE DENEGÓ 1.

4º TRIM. 2021: 12 SUBVENCIONES DE LAS CUALES SE DENEGÓ 1.



### I) Proyecto Formativo “Animales: bienestar y salud”

Durante el año 2021, el Colegio tenía intención de retomar la campaña “Animales: bienestar y salud”, se propuso en Junta de Gobierno y ésta decidió comenzar con la citada campaña, pero debido a un gran rebrote de COVID-19 con nuevas variantes finalmente se decidió posponerla al año siguiente.



### J) UPSCACO

Se mantiene la Asociación de Unión Profesional Sanitaria de la provincia de Córdoba (UPSACO), se trata de una asociación que agrupa a los Colegios Oficiales de Médicos, de Farmacéuticos, de Veterinarios, de Dentistas y de Enfermería, cuyos fines son los siguientes:

1. Coordinación y gestión de los intereses y de las actuaciones de los Colegios que lo integren, sin perjuicio de la autonomía y competencias propias de cada uno de ellos.
2. Participar en los consejos y órganos consultivos de orientación sanitaria de la provincia de Córdoba, a cuyos efectos corresponderá la designación de sus representantes y ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
3. Formular propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de las profesiones.
4. Informar los proyectos normativos de la provincia de Córdoba sobre las condiciones generales del ejercicio profesional y el régimen de incompatibilidades que afecten a la profesión respectiva.



5. Fomentar el diálogo y la colaboración con los Órganos de Gobierno de la Junta de Andalucía y con cualquier otra Institución Pública de ámbito local, autonómico o nacional, muy especialmente con cuantos puedan tener alguna relación con las profesiones o con actividades que, en general, les sean propias.
6. Modificar sus propios Estatutos de forma autónoma, sin más limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.
7. Aprobar sus propios presupuestos.
8. Determinar la aportación económica de los diferentes Colegios en los gastos de la Unión Profesional Sanitaria.
9. Divulgación y difusión de acciones socio-sanitarias y culturales para el fomento de la Salud Pública.
10. Todas aquellas no expresamente citadas, de las relacionadas en las normas que sobre Colegios Profesionales le sean de aplicación, ya sean estatales o autonómicas.



## **k) Petición de rebaja del IVA de los Servicios Veterinarios**

### **El valor (añadido) de nuestra salud**

#### **El IVA en la clínica veterinaria se mantiene ahora en el 21%**

Hemos visto estos días en los medios de comunicación que el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año prevé rebajar el IVA cultural para los espectáculos en directo del 21% al 10%, decisión que me parece muy acertada. Pero aún me parece más conveniente y necesaria la rebaja del IVA en la clínica veterinaria, que ahora está en el 21%. No debemos olvidar que la salud, nuestra salud, es uno de los bienes más preciados que poseemos. La salud no es un capricho, es un capítulo de primera necesidad, mientras que los espectáculos no lo son.

La salud de nuestros animales de compañía redonda de manera determinante en nuestra propia salud y viceversa (hoy se habla del concepto «una sola salud»). Según un Informe del Ministerio de Agricultura publicado en el año 2015, en España hay más de 8 millones de animales de compañía (parece que estos datos están infravalorados), fundamentalmente perros, que conviven estrechamente con nosotros en uno de cada dos hogares españoles, datos que mantienen, desde hace unos años, una tendencia al alza.

Esta cercana relación con nuestros animales de compañía hace que sus agentes patógenos y los nuestros propios se compartan de manera habitual, generando un considerable riesgo cuando las condiciones de salubridad no son las más adecuadas.

En el año 2001, Louise Taylor y sus colaboradores de la Universidad de Edimburgo, comprobaron que más de un 61% de los patógenos humanos son zoonóticos, es decir que nos los transmiten los animales o viceversa, alcanzando hasta un 90 por ciento en el caso de los carnívoros.

El 1 de septiembre de 2012, entró en vigor una Resolución de la Dirección General de Tributos, que en su apartado II, punto 7º, establece la obligatoriedad de imponer el tipo general a los servicios prestados por veterinarios (exceptuando los efectuados en favor de titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas). El hecho de haber incrementado el IVA veterinario del 8 al 21 por ciento, sumado a la crisis económica que venimos padeciendo, ha supuesto una importante reducción en las visitas de nuestros animales de compañía a la clínica veterinaria, estimada en más de un 35% según algunas asociaciones profesionales veterinarias. Esto significa que se relaja la salud de numerosos animales con el riesgo mutuo que ello conlleva.



Según las estadísticas oficiales , publicadas por el Ministerio de Salud, ha habido un incremento importante (entre 2 y 6 veces) entre los años 2012 (antes del aumento del IVA) y el año 2015 (últimos datos oficiales publicados) en las prevalencias de enfermedades que pueden tener su origen en nuestros animales de compañía, como las infecciones por *Rickettsia conorii*, *Entamoeba histolytica*, *Leptospira sp.*, *Cryptosporidium*, *Salmonella Paratyphi*, *Aspergillus*, *Campylobacter*, *Yersinia enterocolitica* y *Streptococcus pyogenes*, entre otras. En total se estima en más de cuatro mil casos, donde los gastos de tratamiento, hospitalización, seguros y secuelas, serían mayores que el total que obtendría el erario público con el actual tipo impositivo para los servicios clínicos veterinarios.

Si además tenemos en cuenta el beneficio, en salud y bienestar, que para muchas personas, especialmente de avanzada edad, tiene la compañía de sus queridos animales, el valor... Ya está añadido.

### **L) El Colegio de Veterinarios Espacio Protegido frente al Paro Cardíaco**



Rafael A. Castro Jiménez, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba hizo entrega a nuestro presidente, Antonio Arenas Casas, de los certificados del curso de RCP y la acreditación de ESPACIO PROTEGIDO FRENTE AL PARO CARDIACO. El acto tuvo lugar en nuestra sede.

### M) Córdoba pionera en vacunar e implantar microchip a gatos.



El Colegio de Veterinarios y la Empresa Municipal SADECO, han ofrecido una rueda de prensa para mostrar el avance en la colaboración de ambas instituciones en la gestión y control de las colonias felinas de la ciudad. Igualmente, se expuso como fruto de esta colaboración la implantación de microchips, vacunación y esterilización a los gatos callejeros. El Presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Arenas, destacó la implantación por primera vez en España de la identificación de gatos por medio de microchips, indicando en lo que

respecta al microchip que es financiado por el Colegio, corriendo la implantación a cargo de SADECO. Referente a la vacunación contra la rabia, el Colegio ha financiado la vacuna y SADECO asume el coste de implantarla. Por su parte, el Delegado de Infraestructuras del Ayuntamiento, David Dorado, explicó que en febrero firmaron una adenda al convenio que ya existía, con el objetivo de asumir la parte de las actuaciones sanitarias respecto al proyecto de gestión y control de las colonias felinas urbanas, mediante al proceso CER. En lo que va de año, se han esterilizado 480 gatos.

-1000 animales esterilizados por el método CER en Córdoba.



El Colegio de Veterinarios de Córdoba junto con Empresa Municipal SADECO y la Federación FAPAC, en su labor por el control de las Colonias Felinas de la Capital, vienen desarrollando un convenio de colaboración para controlar y actuar sobre las Colonias Felinas de Córdoba. Utilizando el procedimiento Método CER (Captura de todos los animales de la colonia, esterilización y devolución a su origen), hasta la fecha a 28 de octubre de 2021 se han esterilizado en los centros veterinarios de la capital los 1000 animales. Además de esterilizar a los animales en los Centros Veterinarios se

identifican los mismos mediante microchip a dichos animales, con lo que controla su localización y a que colonia pertenecen. Es importante reseñar que una colonia controlada supone un riesgo mínimo para la Salud Pública.



## **N) Ciclo de charlas informativas sobre el control y gestión de animales abandonados en los municipios de la provincia de Córdoba.**

Nuestro Colegio junto con la Delegación de Agricultura de la Diputación de Córdoba ha organizado



una serie de charlas informativas sobre el control y gestión de animales abandonados en los municipios cordobeses. Está previsto que estos encuentros con técnicos municipales y personal cualificado de los distintos Ayuntamientos se desarrolle en siete mancomunidades. El programa se divide en tres grandes apartados: Leyes de Protección a los pequeños animales, Registros Municipales de animales de compañía y Colonias felinas. Estas charlas serán impartidas por Juan

Francisco Sánchez, veterinario Vocal de Formación del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba y José Manuel León, Técnico Veterinario de la Diputación de Córdoba.

## **Ñ) Rehomologación de los centros veterinarios.**



El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba comenzará este otoño a rehomologar los centros veterinarios. En cuanto a la documentación actualizada que deben disponer se encuentra: Retirada de tóxicos y cadáveres, además de Revisión de instalación radiológica en caso de disponer de ella. Así mismo, los quirófanos deberán disponer de equipos de anestesia inhalatoria y esterilización (autoclave o calor seco), mesa y lámpara de quirófano, generador de oxígeno o gases medicinales y equipo para monitorización anestésica.



**O) La Junta de Andalucía autoriza la modificación de los estatutos de nuestro colegio.**

**BOJA**

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 29 - Viernes, 12 de febrero de 2021

página 432

**3. Otras disposiciones**

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Orden de 2 de febrero de 2021, por la que se aprueba la modificación de los estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.*

El BOJA nº 29 con fecha 12 de febrero 2021, recoge en su página 432 la Orden de 2 de febrero de 2021 por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y se dispone su inscripción en el registro de colegios profesionales de Andalucía. Como se recordará, nuestros estatutos actualmente vigentes, fueron aprobados por Orden de 20 de junio de 2016, de la Consejería de Justicia e Interior (BOJA nº 127 de 5 de julio de 2016). Estos que han sido aprobados ahora se presentaron el 20 de noviembre de 2020, previa aprobación en la Asamblea General celebrada el 17 de septiembre de 2020, e informados por el Consejo Andaluz de Colegio de Veterinarios y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España. La modificación de los Estatutos afecta a los artículos 26, 27, 28, 29 y 79 del texto estatutarios, que regulan las condiciones para ser elegibles, las normas electorales, la Junta y Mesa Electoral, y la regulación de las recompensas de esta corporación profesional. También se ha procedido a corregir errores detectados en los Estatutos en los artículos 30 y 33.